

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard D. Herrero nº 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre "B", tendrá lugar al día segundo hábil a aquél en que se cumplan los quince días naturales de la publicación del anuncio en el B.O.C., fijando en este mismo momento el Sr. Presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre "A".

e) Hora: 9 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 12 de junio de 2006.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

06/8040

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Transcurrido el plazo reglamentario de información pública del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2006, sin que se hubiera presentado reclamación alguna, ha quedado aprobado definitivamente dicho Presupuesto.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.3 del Real Decreto 200/1990, de 20 de abril, se inserta en el Boletín Oficial de Cantabria dicho Presupuesto General, resumido por Capítulos:

#### ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.529.700,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	600.000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.248.550,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.464.500,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	6.000,00
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	400.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	70.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.500,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	6.320.250,00

#### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
I	GASTOS DE PERSONAL	1.681.000,00
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.427.301,00
III	GASTOS FINANCIEROS	17.100,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.600,00
VI	INVERSIONES REALES	1.696.549,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	171.700,00
	TOTAL	6.320.250,00

Asimismo se aprobaron las bases de ejecución del presupuesto y la Plantilla de Personal que se relaciona a continuación:

#### PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA	Nº PLAZAS	GRUPO	OBSERVACIONES
<b>A) PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
1.- Escala de Habilitación Nacional			
1.1.- Secretaría	1	A	Funcionario
1.2.- Intervención	1	A	En propiedad
2.- Escala de Admón. General			
2.1.- Tesorería	1	C	En propiedad
2.2.- Subescala Administrativa	3	C	En propiedad
2.3.- Subescala Auxiliar	2	D	1, en propiedad 1, en propiedad
3.- Escala de Admón. Especial			
3.1.1.- Cabo Policía Local			
	2	C	1, en propiedad 1, vacante
3.1.2.- Policía Local			
	9	C	En propiedad
3.1.3.- Servicio de Aguas			
	1	D	En propiedad
3.2.- Subescala Técnica			
3.2.1.- Arquitecto técnico			
	1	B	Vacante, a cubrir por concurso
<b>B) PERSONAL EVENTUAL</b>			
1.- Coordinador del área deportiva			
	1		
2.- Técnico apoyo redacción PGOU			
	2		
<b>C) PERSONAL LABORAL FIJO</b>			
Técnico-Encargado Brigada Obras y Servicios			
	1		Cubierta
Oficial 1º Brigada de Obras			
	3		Cubiertas
Oficial 1º Servicios Múltiples			
	1		Cubierta
Oficial 2º Brigada de Obras			
	6		2, cubiertas 4, promoción interna
Peón Brigada de Obras			
	4		Cubiertas
Peón de limpieza de calles			
	1		Cubierta
Agente Notificador-Alguacil			
	1		Cubierta
Agente de Desarrollo Local			
	1		Cubierta
Auxiliar Biblioteca			
	1		Cubierta
Conserje Colegio Público			
	2		Cubiertas
Limpiadora edificios municipales			
	2		Cubiertas
Ludotecario (4 h. Lunes a sábado)			
	2		Cubiertas
Técnico bibliotecario y gestión cultura			
	1		Vacante (Promoción interna)
Téc. Mantenimiento Informático			
	1		Vacante
<b>D) PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO</b>			
Limpiadora Colegio Público			
	7		Cubiertas
<b>E) PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>			
Arquitecto técnico y/o Superior			
	1 (hasta concurso)		
Profesor Cursos Casa Cultura			
	3		
Mto. Red Informática Ayuntamiento			
	1		
Peón Refuerzo de obras			
	4		
Técnico en prevención riesgos laborales y apoyo Brigada Obras			
	1		

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia el artículo 170.1 del citado TRLRHL y por motivos taxativamente enumerados en el párrafo 2 del citado artículo, podrán interponer contra el Presupuesto definitivamente aprobado recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Colindres, 15 de junio de 2006.—La alcaldesa en funciones, Ana María Carballo Viñas.

06/8172

#### AYUNTAMIENTO DE RASINES

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2006 y plantilla de personal.*

Este Ayuntamiento tiene definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio de 2006, tras haber sido aprobado inicialmente en Sesión Extraordinaria de 11 de mayo de 2006, y transcurrido el período de exposición pública, con anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria nº 99 de 24 de mayo, sin que se hubiere presentado ninguna reclamación, con el siguiente resumen a nivel de capítulos: